

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2014

Guayaquil, 18 de Marzo de 2015

A los señores Accionistas de la empresa **HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA.**

Informe sobre los Estados Financieros

1. He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la empresa **HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA**, que comprende el periodo desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, también se revisó el Estado de cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas, todos estos reportes financieros demostraron movimientos económicos que van acorde al giro del negocio y al periodo de arranque.
2. A finales del año 2014, por el mes de Octubre se inició la actividad Hotelera, se abrió al público el servicio de Hospedaje, de alimentos y bebidas y eventos; sus archivos de respaldos están conforme a la ley tributaria.
3. Los libros de Actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y Sistema Contable se llevan adecuadamente y guardan conformidad con las disposiciones legales según la Ley de Compañías.
4. En el periodo 2014 se suscitaron dos actos societarios importantes a mencionar en el informe, donde el primero se realizó una cesión de acciones por parte de la accionista Alda Vintimilla Gohell a la empresa Korelcorp S.A.; el segundo acto fue un aumento de capital por compensación de deuda del accionista Fernando Garcés; ambos actos fueron inscritos en el Registro Mercantil de Playas en el mes de Diciembre de 2014.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF establecida por la Superintendencia de Compañías y generalmente aceptadas.

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2014

Opinión

En mi opinión el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo y las notas explicativas se presentan bajo un esquema ético con exposiciones exactas en todos los aspectos importantes al 31 de Diciembre de 2014.

Recomendaciones

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

- * Que se aprueben los Estados Financieros del periodo revisado 2014
- * Que se apruebe la gestión administrativa de la Gerencia General

Se agradece a la Gerencia General de la empresa HOPARSA, por la colaboración recibida en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



CPA Luis Alberto Toala Santos
Comisario